

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 50 Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Quintero		
Fecha	22 de abril de 2021	Lugar	Plataforma digital Zoom
Hora Inicio	12:00	Hora Término	13:25

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 51 con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N°104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Asistieron a esta sesión, las siguientes personas:

Sr. Alcalde (S) de Quintero: Don Rubén Gutiérrez Cabrera
Ministerio Público: Sra. Carola Appelgren González
Policía de Investigaciones de Chile: Subprefecto Nelson Arias
Subcomisaría de Carabineros de Quintero: Sargento José Hormazábal Alvarado
Gobernación Provincial de Valparaíso: Sr. Edison Díaz Villaroel
Senda Previene: Sra. Katherine Rivera Contreras
Subsecretaría de Prevención del Delito: Sr. Cristian Mardones Urtubia
Concejales del Concejo Municipal: Sres. Alfonso Núñez Contreras y Luis Gatica Polanco
Gendarmería de Chile: Sra. Iris Miranda Gatica
Servicio Nacional de Aduana: Sr. Oscar Muñoz
Director de Seguridad Pública: Sr. Patricio Aranibar Astudillo
Secretario Municipal: Sra. Yesmina Guerra Santibáñez

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes:

1. Servicios Nacional de Menores
2. Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
3. Servicio Agrícola Ganadero
4. Servicio Nacional de Turismo
5. Capitanía de Puerto
6. Consejo Comunal de la Organización de la Sociedad Civil, Sres. Luis Espinoza y Ernesto Figueroa.

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

1. La incidencia de criminalidad en la comuna.

- a) Director de Seguridad Pública solicita a Sargento Sr. Hormazábal pueda señalar los índices de criminalidad que se manejan hasta la fecha en la comuna, por lo que Sargento Sr. Hormazábal realiza explicación de criminología, señalando que los índices han bajado en la comuna debido al desplazamiento del delito.
- b) Director de Seguridad Pública pregunta cuales han sido los factores que han influido en el aumento de homicidios en la comuna, por lo que señala el Sargento Sr. Hormazábal que ha influido el aumento de la población en la comuna. Director de Seguridad Pública consulta acerca de cómo se puede prevenir este tipo de delitos, por lo que Sargento Sr. Hormazábal señala que es importante llegar a con los programas sociales, ir a los territorios e identificar los grupos y tomar acción con respecto a ellos. Además, indica que ante cualquier denuncia de vecinos que indiquen un factor de riesgo criminal, con antecedentes preliminares respectivos, se informa al Ministerio Público para que se hagan las investigaciones correspondientes.
- c) Representante de Ministerio Público Sra. Carola Appelgren señala que todo lo que sea relacionado al tema de drogas debe ser al número indicado en Denuncia Seguro, además señala que las investigaciones no son sentencia. También informa que han llegado muchos incumplimientos de normas sanitarias y de Violencia Intrafamiliar.
- d) Director de Seguridad Pública señala que hay una gran cantidad de infractores respecto a normas sanitarias, por lo que pregunta a Sra. Appelgren cuales serían los criterios que aplican sobre esta situación en la Fiscalía. La representante señala que todos han las denuncias respecto a normas sanitarias, se les han aplicado las multas que corresponden.
- e) Concejal Sr. Alfonso Núñez pregunta respecto a lo mencionado anteriormente sobre "*cantidad de infractores*" si estos corresponderían a multas o casos, por lo que Sra. Appelgren señala que son casos semanales los que se reciben de los organismos fiscalizadores. Posterior a eso se realiza el requerimiento al Tribunal y es éste quien resuelve.
- f) Sra. Appelgren sugiere que se le indique al comercio que deben solicitar los permisos colectivos a las personas que van a comprar a sus negocios.

- g) En relación a lo mencionado por el Concejal Sr. Núñez, el Director de Seguridad Pública señala que las fiscalizaciones no siempre terminan con infracciones.
- h) Sargento Sr. Hormazábal, señala la importancia de resolver los factores de riesgos situacionales pendientes que hay desde el año 2020. El Director de Seguridad Pública señala que la mayoría de los factores de riesgos estarían resueltos y que serían informados.
- i) Alcalde (S) Sr. Rubén Gutiérrez, en relación a factor de riesgos solicita informe detallado para ser expuesto en reunión de jefatura el día lunes.

2. Desarrollo de las Ferias Libres en la zona.

- a) Director de Seguridad Pública señala situación ocurrida en Feria Libre que se instaló en Valle Alegre, por lo que agradece actuar de Carabineros los cuales actuaron rápido ante esa situación, otorgando tranquilidad a un sector que estaba denunciando dicha situación. Por lo que, respecto a esta situación solicita a representante de Carabineros, la programática que podría desarrollar Carabineros respecto a esta situación ya que podría volver a ocurrir en un futuro. Sargento Sr. Hormazábal señala que se aplicará la técnica de copamiento, y se generará un estudio porque este tipo de fenómenos no se terminan, ya que van cambiando de lugar.
- b) Alcalde (S) señala respecto a esta situación que a las personas se les ha dado los espacios para que puedan trabajar, y lo que están haciendo hoy en día es solamente un acto de rebeldía.
- c) Sargento Sr. Hormazábal señala que se hay que estudiar el tema para evaluar por qué está ocurriendo esta situación.
- d) Director de Seguridad Pública señala que es la misma persona que provoca estas situaciones, que se hace muy necesario una mesa técnica, pero el hecho que se estén aplicando las medidas necesarias en la comuna se agradece.
- e) Concejal Sr. Gatica señala lo siguiente:
 - Hay muchos espacios que no están ocupados y que son áreas privilegiadas, lo que ha generado un aumento de tomas de terreno en la comuna. Propietarios del sector el Bunker le presentan esta problemática.
 - En relación a situación que ocurre en Feria de las Pulgas en Loncura, se podrían reinstalar en terreno de Copec.
 - Respecto a situación ocurrida en sector de Valle Alegre señala que, el aumento de la población en el sector genera la necesidad en las personas,

- sugiere buscar adelantarse a los hechos ya que esta crisis no solamente es sanitaria, también es social.

- f) Director de Seguridad Pública señala que se puede realizar un trabajo para ver la mecánica que se necesita para trabajar estos temas ya que les corresponde a los consejeros presentes.

3. Varios.

- a) Concejal Sr. Alfonso Núñez señala situación con cámaras de televigilancia, para saber cuál es el estado actual de ese sistema y se necesitan abordar con urgencia.
- b) Director de Seguridad Pública señala que el supervisor a cargo ha realizado un catastro de situación de las cámaras, además indica todo lo que se ha realizado durante este tiempo respecto a esa temática. Señala que todo lo que dependa en cuanto a mejoramiento depende de la Unidad de Informática, no directamente de la Dirección de Seguridad Pública, y si se requiere podría entregar un informe del estado actual de las cámaras el cual puede ser remitido a los demás Concejales.
Concejal Sr. Núñez señala que entregará informe a Concejo Municipal para tratar esta materia.
- c) Representante de la Subsecretaría de Prevención del Delito Sr. Cristian Mardones Urbía, informa sobre postulación al Fondo Nacional de Seguridad Pública.
- d) Concejal Sr. Alfonso Núñez pregunta si hay posibilidad de orientar a las Juntas de Vecinos para realizar postulaciones a los proyectos del Fondo Nacional de Seguridad Pública.
- e) Sr. Mardones señala que se realizaron capacitaciones a las Juntas de Vecinos, y que justamente el día de hoy, se realizará una capacitación a las 17:00 hrs. vía zoom.

Acuerdos de la sesión:

1. Mesa técnica para evaluar situación en sector de Valle Alegre.

Las materias a tratar en la siguiente sesión serán:

1. Serán comunicados en la siguiente convocatoria.

A continuación, el listado con las firmas del Presidente, Secretario Ejecutivo y Ministra de fe del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta:



PATRICIO ARANIBAR ASTUDILLO
SECRETARIO EJECUTIVO



RUBÉN GUTIERREZ CABRERA
ALCALDE (S)



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

ASISTENCIA SESIÓN ORDINARIA N°50
DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2021
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Secretario ejecutivo certifica la asistencia telemática de los siguientes consejeros:

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO
Rubén Gutiérrez Cabrera	Ilustre Municipalidad de Quintero	Alcalde (S)
Yesmina Guerra Santibáñez	Ilustre Municipalidad de Quintero	Secretaria Municipal
Patricio Aranibar Astudillo	Ilustre Municipalidad de Quintero	Director de Seguridad Pública
Luis Gatica Polanco	Ilustre Municipalidad de Quintero	Concejal
Alfonso Núñez Contreras	Ilustre Municipalidad de Quintero	Concejal
Carola Appelgren González	Ministerio Público	Representante
José Hormazábal Alvarado	Subcomisaría de Carabineros de Quintero	Sargento
Nelson Arias Gallardo	Policía de Investigaciones	Subprefecto
Edison Díaz Villaroel	Gobernación Provincial de Valparaíso	Representante
Cristian Mardones Urtubia	Subsecretaría de Prevención del Delito	Coordinador Macromunal de Valparaíso
Katherine Rivera Contreras	Senda Previene	Coordinadora
Iris Miranda Gatica	Gendarmería de Chile	Representante
Oscar Muñoz	Servicio Nacional de Aduana	Representante



Sr. Patricio Aranibar Astudillo
Secretario Ejecutivo
Consejo Comunal de Seguridad Pública

